

VISTO:

El Expediente N° 65.443/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 42 obra Nota interpuesta por la Prof. María Isabel AMPUERO mediante la cual solicita Licencia Breve los días 20 y 21 de Octubre de 2011 para asistir a las Primeras Jornadas de Historia Social desde la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Chile;

QUE en dicha oportunidad presentará DOS (2) ponencias en el marco del Proyecto de Investigación 29A/234 denominado "Las representaciones en la Patagonia Austral argentino-chilena";

QUE a fs. 43 se adjunta Programa del desarrollo de la actividad citada precedentemente;

QUE por Nota N° 987/11 el Departamento Administración de Personal informa que la Prof. AMPUERO se encuentra designada en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Contemporánea (Acuerdo N° 401/10) y Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple – Area Sociedad y Estado – Orientación Conocimiento y Sociedad – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública – Especialidad Ciencia Política y Administración Pública – Código Nomenclador de Disciplina 5-38-0-3-1 (Acuerdo N° 093/11) del Departamento Ciencias Sociales y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 – Régimen de Licencias por Estudios Avanzados e Investigación - Artículo 1° - Inc. f) Licencia Breve y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE mediante Nota N° 844/11 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 016/11 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda otorgar a la Prof. María Isabel AMPUERO Licencia Breve en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Contemporánea (Acuerdo N° 401/10) y Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple – Area Sociedad y Estado – Orientación Conocimiento y Sociedad – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública – Especialidad Ciencia Política y Administración Pública – Código Nomenclador de Disciplina 5-38-0-3-1 (Acuerdo N° 093/11) del Departamento Ciencias Sociales, los días 20 y 21 de Octubre de 2011, para asistir a las Primeras Jornadas de Historia Social desde la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Chile;

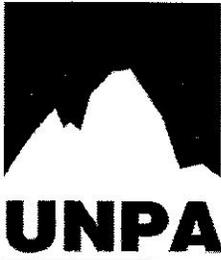
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR Licencia Breve a la Prof. María Isabel AMPUERO (C.U.I.L. N° 27-24861596-1) en los cargos Categoría Ayudante de Docencia Ordinario – Dedicación Simple – Area Historia Universal II – Orientación Contemporánea (Acuerdo N° 401/10) y Categoría Ayudante de Docencia Interino – Dedicación Simple – Area Sociedad y Estado – Orientación Conocimiento y Sociedad – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Ciencia Política y Administración Pública – Especialidad Ciencia Política y Administración Pública – Código Nomenclador de Disciplina 5-38-0-3-1 (Acuerdo N° 093/11) del Departamento Ciencias Sociales, los días 20 y 21 de Octubre de 2011, para asistir a las Primeras Jornadas de Historia Social desde

///

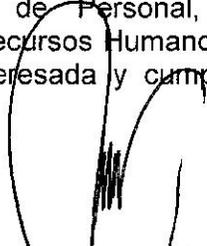


**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

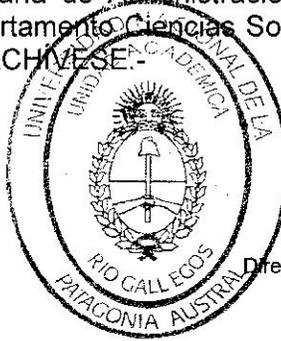
///-2-

la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Punta Arenas, Chile.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde  
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales  
a/c. Decanato  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

810